

2.- Tipo de licitación: Diez Millones Quinientas Una Mil Quinientas Cuarenta y Siete Pesetas (10.501.547 Ptas.), impuestos incluidos.

3.- Plazo de ejecución: Según lo previsto en el pliego de Condiciones Administrativas: Máximo 60 días.

4.- Garantía Provisional: Doscientas diez mil treinta pesetas (210.030 Ptas.)

5.- Garantía Definitiva: El Cuatro por ciento del presupuesto de licitación.

6.- Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante 7 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo, para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

7.- Proyecto y Pliego de Condiciones: Se facilitará a los interesados en las oficinas de Proyecto Melilla S.A.-Pacto Territorial por el Empleo en Melilla (calle Cervantes, número siete, bajo izqda.), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles durante el periodo de presentación de plicas.

8.- Presentación de Plicas: En las citadas oficinas de Proyecto Melilla S.A.-Pacto Territorial por el Empleo durante 13 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad y hasta las 14.00 horas del último día, que si coincide en sábado entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

9.- Apertura de Plicas: En las oficinas del Pacto Territorial por el Empleo a las 13.00 horas del quinto día natural siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide con sábado o día inhábil, se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

El Gerente. Julio Liarte Parres.

**AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
EDICTO**

**REQUERIMIENTO DE COMPARECEN-
CIA PARA NOTIFICACION**

933.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en la redacción

dada al mismo por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas de procedimiento de apremio, que se tramitan en la Dependencia de Recaudación de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los sujetos pasivos/obligados tributarios que a continuación se relacionan:

N.I.F. 42203777L, Apellidos y Nombre, Abdelhamid ElMoussati Ammou, N.º Justificante, 569910001840Y.

N.I.F. 45283796Q, Apellidos y Nombre, Abdelkader Mohamed Salah, N.º Justificante, 569910001835F.

N.I.F. X1813423B, Apellidos y Nombre, Barraaouan Ahmed, N.º Justificante, 569910002229L.

N.I.F. 45090145W, Apellidos y Nombre, Briones Martín Sergio, N.º Justificante, 569910001841G.

N.I.F. 33353142Z, Apellidos y Nombre, Cabello Lorente Salvador, N.º Justificante, 569910002794T.

N.I.F. 33353142Z, Apellidos y Nombre, Cabello Lorente Salvador, N.º Justificante, 569910002793E.

N.I.F. 33353142Z, Apellidos y Nombre, Cabello Lorente Salvador, N.º Justificante, 569910002792K.

N.I.F. B29760824, Apellidos y Nombre, Comunicaciones E Investigación Patr., N.º Justificante, 569910003068.

N.I.F. B18435909, Apellidos y Nombre, Construcciones y Reformas La Vela, N.º Justificante, 569810002103R.

N.I.F. 45065500J, Apellidos y Nombre, Fuentes Puertas José María, N.º Justificante, 569910001834Y.

N.I.F. 27266430E, Apellidos y Nombre, García Aparicio Antonio, N.º Justificante, 560010000193L.

N.I.F. 45275222K, Apellidos y Nombre, García Sánchez Francisco Javier, N.º Justificante, 569910000824R.

N.I.F. 45287007F, Apellidos y Nombre, Hassan Mohamed Mohamed, N.º Justificante, 569910002111S.